

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Presencia de personas desconocidas en inmediaciones de hogar campesino a altas horas de la noche pone en riesgo la vida, seguridad e integridad personal de dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano- PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Miranda.

Jueves 2 de mayo de 2019

Cerca de las 3:00 de la mañana, cuando el líder social y defensor de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA se encontraba con su esposa SAUDI SOLARTE FRANQUI directiva campesina y defensora de Derechos Humanos, en su hogar escucharon ruidos en la parte de afuera de una persona caminado, luego un ruido de alguien que tropezó con una ventana, posteriormente y frente al fuerte latido de los perros de la vereda esta persona se retiró del lugar.

Viernes 3 de mayo de 2019

En horas de la noche, cuando los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA y SAUDI SOLARTE FRANQUI, se encontraban en su hogar en inmediaciones del lugar de se escuchan el latir de los perros, y posteriormente pasos de una persona. Los vecinos del lugar le

informaron que habían visto a una persona extraña en el lugar, quien al verse descubierto se retiró del lugar.

SEÑALANDO, que:

CRISTOBAL GUAMANGA, identificado con C.C. No. 14.731.374, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, integrante de la Dirección Política de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, vocero e integrante de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

SAUDI SOLARTE FRANQUI, identificada con C.C. No. 25.531.144 de Miranda, en la actualidad es la Tesorera de la Asociación Pro Constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC filial de FENSUAGRO – CUT, e integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Igualmente trabaja en la Alcaldía Municipal de Miranda Cauca como apoyo al programa de mujer equidad y género como enlace campesino.

CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, en la actualidad están casados y tienen un hogar conformado por 2 hijos menores de edad.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL DE LOS LÍDERES Y DIRIGENTES CAMPESINOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, SU NÚCLEO FAMILIAR Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PRO CONSTITUCIÓN ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA ASPROZONAC, DEL SINDICATO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CAUCA SINPEAGRIC, FILIALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO - CUT, EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO-PUPSOC Y LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAVEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al

Coronel **SANDRO GRAJALES** Comandante de la Fuerza de Tarea Apolo y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes y dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, el Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, el Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, el Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, el Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, el Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, el Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos CRISTOBAL GUAMANGA Y SAUDI SOLARTE FRANQUI, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda Cauca ASPROZONAC, el Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, el Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

5 DE MAYO DE 2019

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cablenet.net.co

GUILLERMO ABEL RIVERA FLOREZ

Ministro del Interior (E)
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorruptio_n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**